

Acta/05/2024

En la ciudad de Atarjea Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las once horas con cero minutos del día treinta de marzo de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en la calle zaragoza No2 zona centro da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Atarjea, a la cual asistieron las personas siguientes:-----

Rosalina Rivas Tello	Presidenta
David Díaz García	Consejero electoral propietario
María Elvia Hurtado Olvera	Consejera electoral propietaria
Juana Linares Aguas	Secretaria
Javier Salinas Sáenz	Representante propietario del PT

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Atarjea toma *lista de asistencia* y comunica la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión.-----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal;-----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;-----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Atarjea, celebrada el 28 de marzo de dos mil veinticuatro;-----
- IV. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida;-----
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la terna de personas moderadoras y se emite la convocatoria dirigida a las candidaturas a la presidencia municipal de Atarjea para participar en el debate que organizará el consejo municipal electoral de Atarjea en el proceso electoral local ordinario 2023-2024; y -----
- VI. Clausura de la sesión.-----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las once horas con tres minutos.-----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Atarjea, celebrada el veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviada previamente con la convocatoria.-----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaria sobre la dispensa de la lectura del acta referida; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las once horas con cuatro minutos.-----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el acta del veintiocho de marzo de dos

Acta/05/2024

mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las once horas con cinco minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría* de este Consejo de la *correspondencia recibida*; la secretaria da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

**Primera** Se da cuenta del correo recibido el día 29 de marzo del dos mil veinticuatro enviado por Eduardo Joaquín del Arco Borja titular de la Dirección de Organización Electoral. Con carácter de notificación comunica el acuerdo CGIEEG/051/2024 de fecha 14 de marzo de 2024, mediante el cual se tiene al Partido Verde Ecologista de México comunicando los municipios en los que postulará mujeres y hombres en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaria agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Debido a que en el recinto se encuentra presente el ciudadano Javier Salinas Sáenz, representante propietario del Partido del Trabajo, la presidenta del consejo procede a tomar protesta de ley correspondiente. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la terna de personas moderadoras y se emite la convocatoria dirigida a las candidaturas a la presidencia municipal de Atarjea para participar en el debate que organizará el consejo municipal electoral de Atarjea en el proceso electoral local ordinario 2023-2024*; la secretaría solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviado previamente con la convocatoria.-----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaria sobre la dispensa de la lectura del acuerdo a que hizo referencia; misma que es aprobado por unanimidad de votos siendo las once horas con nueve minutos. -----

Acto seguido, la presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las once horas con doce minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría, remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.-----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Municipal Electoral de Atarjea procede a su clausura siendo las once horas con trece minutos de la fecha del inicio.-----

Acta/05/2024

La presente acta consta en dos fojas útiles, una por ambos lados y una solo por el anverso; la firman al margen y calce la presidenta y la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Atarjea. CONSTE. -----

  
Rosalina Rivas Tello  
Presidenta del Consejo

  
Juana Linares Aguas  
Secretaria del Consejo

